

## INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL SGI

FECHA REALIZACIÓN AUDITORÍA

Del 24/05/2023 Al 10/07/2023

Proceso y o DT Auditado:	Gestión Documental

Verificar la conformidad, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Integrado Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC con base en las Normas ISO 9001:2015 de Gestión de Calidad, ISO 14001:2015 - Sistema de Gestión Ambiental, ISO/IEC 27 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, ISO/IEC 17025:2017 - Requisitos para la competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración, el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo con base en el decreto 1072 de 2015 y la resolución, Gestión Documental - Lineamientos del sistema de gestión documental, y el Siguridad y Control Interno - Ley 87 de 1993.		
Alcance	Los procesos de la sede central y las Direcciones Territoriales que conforman el Sistema de Gestión Integrado del IGAC.  Período a auditar de diciembre de 2022 a la fecha	
Auditor Líder	Carlos González	
Auditor(es) Acompañantes		
Procedimientos	Procedimientos oficializados del proceso Procedimiento auditorías internas al SGI.	
Criterios	Requisitos legales y reglamentarios, más los requisitos técnicos de las Normas ISO 9001:2015 - Sistema de Gestión de Calidad, ISO 14001:2015 - Sistema de Gestión Ambiental, ISO/IEC 27001:2013 - Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, ISO/IEC 17025:2017-Requisitos generales para la competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con base en el decreto 1072 de 2015 y la resolución 312 de 2019, Gestión Documental - Lineamientos del sistema de gestión documental, y el Sistema de Control Interno - Ley 87 de 1993.	

1. FOR	1. FORTALEZAS DEL PROCESO			

2. HALLAZGOS	2. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA (NO CONFORMIDADES)		
NUMERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN	
		NA	

3. HALLAZGOS E	3. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA (OBSERVACIONES)			
NUMERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN		
ISO 9001:2015 7.5.3 594 de 2000 (Artículo 24)	Control de la Información documentada.	Es pertinente que los documentos que sean dispuestos para el uso de los procesos y direcciones territoriales, tengan la debida aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, toda vez que se detectó que están dispuestas las tablas de Retención Documental TRD (Versión 5, firmadas el agosto 8 de 2022), sin fecha de aprobación.		
ISO 9001:2015 7.4	Comunicación	Es necesario que la comunicación con los clientes internos sea oportuna, toda vez que se observó en el SIGAC que la solicitud realizada por la Dirección Territorial con radicado 3200SAF-2023-0001154-IE-001 de fecha febrero 27 de 2023 y asunto "Solicitud de aclaración aplicación TRD		

3. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA (OBSERVACIONES)			
NUMERAL	REQUIS	ITO	DESCRIPCIÓN
			V5 de la DT Boyacá" no se le ha dado respuesta por parte del proceso de
			Gestión Documental en la Sede Central
ISO	Sistema	de	Se hace necesario generar un cronograma para la actualización del Plan
9001:2015	Gestión	de	Institucional de Archivos - PINAR, teniendo en cuenta la nueva cadena de
	Calidad		valor de la entidad, dado que al momento se tiene publicado el del 2022-
4.4			2025 con la anterior estructura orgánica, de acuerdo al seguimiento y
			publicación que debe realizar la Oficina Asesora de Planeación

4. OPO	4. OPORTUNIDADES DE MEJORA	
	NA NA	

## 5. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

Los lineamientos frente a las TRD son expedidos por Gestión documental.

El segundo hallazgo se refiere a un radicado del SIGAC dirigido a Gestión documental que no fue contestado

La actualización del Plan Institucional de Archivos - PINAR está a cargo de gestión documental

6. ANEXOS		
Ī	1.	N/A

## María Juliana Martínez González

Nombre Auditor Líder

Carlos Rafael González Contreras.

Nombre Administrador y líder de las auditorías internas al SGI